

## ANUNCIO

Próxima a quedar vacante el puesto de **Tesorería**, por cese de FHCN en régimen de acumulación, en este Ayuntamiento de Baena reservado a funcionarios con habilitación de carácter nacional, se pone en conocimiento de los interesados para su cobertura a través de algunas de las formas previstas en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional que estuvieran interesados, disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la página web del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Córdoba y en la Sede Electrónica, Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Baena (<https://sede.eprinsa.es/baena/tablon-de-edictos>).

Las solicitudes deberán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Baena, a través de la Sede Electrónica, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### Características del Puesto:

- Denominación Puesto: Tesorería (Subescala Intervención-Tesorería, categoría Entrada).
- Grupo/subgrupo: A1.
- Complemento de Destino: Nivel 27.
- Complemento Específico: 20.407,75 €/anual.
- Fecha prevista de incorporación: 01/09/2025.

La Alcaldía-Presidencia.  
Fdo. María Jesús Serrano Jiménez.  
(Firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**9C43 6B5D 506F 42AF 91B4**



9C436B5D506F42AF91B4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Baena. Podrá verificarse en <https://www.baena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa-Presidenta SERRANO JIMENEZ MARIA JESUS el 30-06-2025